

UNA NUEVA COLECCIÓN DE SENTENCIAS: PROVERBIOS O SENTENTIAS BREVES ESPIRITUALES Y MORALES

MARTA HARO CORTÉS

Universitat de València

Introducción

Las sentencias como fuente de conocimiento y tesoro de sabiduría gozaron de un lugar privilegiado tanto en la preceptiva retórica y oratoria como en el sistema educativo medieval, ya que a través de las colecciones de dichos se aprendía moral práctica y los conceptos elementales de pragmática, retórica y poesía. La literatura gnómica fue muy prolífica en la Antigüedad Clásica y su éxito se mantuvo no sólo durante la Edad Media, sino también posteriormente como muestran la cantidad de polyantheas y colecciones de sentencias en general que se editan en los Siglos de Oro¹.

¹ Véanse entre otros: B. Smalley, "Some Thirteenth-Century Commentaries on the Sapiential Books", *Dominican Studies*, 2, 1949, pp. 318-55, 3, 1950, pp. 41-77 y 236-74 y "Some Latin Commentaries on the Sapiential Books in the Late Thirteenth and Early Fourteenth Centuries", *Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Âge*, 25-26, 1950-51, pp. 103-28; Birger Munk Olsen, "Les Florilèges d'auteurs classiques" en *Les Genres Littéraires dans les sources Théologiques et Philosophiques Médiévales. Définition, Critique et Exploitation*, Publications de l'Institut d'Études Médiévales. Textes, Études, Congrès, 5, Louvain-La Neuve, Université Catholique du Louvain, 1982, pp. 151-64; M. A. Rouse y R. H. Rouse, "Florilegia of Patristic Text" en *ibid*, pp. 165-80; Jacqueline Hamesse, "Les florilèges philosophiques du XIIe au XVe siècle" en *ibid*, pp. 181-91; Agapito Rey, "Un fragmento inédito de *Dichos de sabios*", *Medieval, Renaissance and Folklore Studies in Honor of John Esten Keller*, ed. Joseph R. Jones, Newark, Delaware, Juan de la Cuesta, 1980, pp. 89-101; José Luis Coy, "Los «Dichos de sabios» del manuscrito escurialense b.II.7", *La Corónica*, 13, 1985, pp. 258-61; Michel Garcia, "Recuils de dits de sages castillans", en *Mélanges offerts à Maurice Molho, I: Moyen Age. Espagne Classique et Post-classique Ibérica*, (numero spécial), 1988, pp. 83-96; Hugo Oscar Bizzarri, "Nuevo fragmento del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito BNMadrid 9428", *Incipit*, 8, 1988, pp. 125-32; "Un testimonio más para tres capítulos del *Libro de los cien capítulos*", *Incipit*, 9, 1989, pp. 139-46; "Proverbios, refranes y sentencias en las Colecciones sapienciales castellanas del siglo XIII", *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, I [1989], ed., Antonio Vilanova, Barcelona, PPU, 1992, pp. 127-32; "El texto primitivo de los *Dichos de sabios*", *Anuario Medieval*, 3, 1991, pp. 68-89; "Textos sentenciosos de influjo bíblico (Ms. BN. 6608)", *Atalaya*, 3, 1992, pp. 93-100; "Un florilegio de ética: *Flores de Filosofía* (Ms.

A este elenco de colecciones y recopilaciones gnómicas hay que sumar la que se halla en el manuscrito escurialense L.I.12, folios 208ra al 218vb, que lleva por título *Proverbios o sententias breves espirituales y morales*. El texto es un conjunto de sentencias ordenadas temáticamente y divididas en distintos capítulos. Sin duda se trata de un *speculum principum* tanto por el contenido de los dichos como por la estructura de los mismos. Este tipo de obras, dirigidas a la formación ética y política del soberano, gozó de un gran favor y difusión durante toda la Edad Media².

Escur. S.II.13)”, *Incipit*, 15, 1995, pp. 201-17; María Morras, “Una compilación desconocida de traducciones clásicas y de sentencias morales: el Ms. 3190 de la Biblioteca de Cataluña”, *Incipit*, 13, 1993, pp. 10-27 y “Buenos dichos por instruir a buena vida”, *Revista de Literatura Medieval*, 5, 1993, pp. 9-33; Marta Haro Cortés, “«Dichos e castigos de profetas e filosofos que toda verdad hablaron»”, *Atalaya*, 3, 1992, pp. 101-138 y “Una selección del *Libro de los buenos proverbios* contenido en el manuscrito V-6-75 de la Biblioteca Privada de don Antonio Rodríguez Moñino”, *Incipit*, 15, 1995, pp. 219-35; “Un nuevo testimonio fragmentario de los *Bocados de oro*”, *Revista de Literatura Medieval*, 8, 1996, pp. 9-25; Maxim P. A. M. Kerkhof, “Un fragmento desconocido del compendio de «Dichos de sabios y philosophos», traducido del catalán al castellano por Jacob Çadique de Uclés en 1402, el cual figura en el Ms. 1865 (SA1, fols. 172r-181r) de la Biblioteca Universitaria de Salamanca”, *Memorabilia. Boletín de Literatura Sapiencial Medieval*, 2, 1998; Sección Textos; dirección electrónica: <http://parnaseo.uv.es/Lemir/Memorabilia/Memorabiliahtml>. De reciente aparición: Hugo Oscar Bizzarri, *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, siglo XIII)*, Buenos Aires, Incipit Publicaciones 5, Secrit, 2000. Un panorama general sobre la literatura gnómica en Marta Haro Cortés, “Consideraciones en torno al estudio de la prosa sapiencial medieval: el caso de las colecciones de sentencias”, *Diablotexto*, 3, 1996 [1997], pp. 125-72. Respecto a la literatura paremiológica de los Siglos de Oro remito a Sagrario López Poza, “Florilegios, polyantheas, repertorios de sentencias y lugares comunes. Aproximación bibliográfica”, *Criticón*, 49, 1990, pp. 61-76; María Pilar Cuartero Sancho, *Fuentes clásicas de la literatura paremiológica española del siglo XVI*, Tesis Doctorales 44, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1981.

² A modo de visión general sobre la literatura medieval de espejos de príncipes pueden consultarse: Lester Kruger Born, “The Perfect Prince: A Study in Thirteenth and Fourteenth-Century Ideals”, *Speculum*, 3, 1928, pp. 470-504; Helen J. Peirce, “Aspectos de la personalidad del rey español en la literatura hispano-árabiga”, *Smith College Studies in Modern Languages*, 10.2, 1929, pp. 1-39; Wilhelm Berges, *Die Fürstenspiegel des hohen und späten Mittelalters*, Schriften des Reichsinstituts für ältere deutsche Geschichtskunde, Monumenta Germaniae Historia, 2, Stuttgart, Hiersemann, 1938; Fernando Rubio, “De regimine principum, de Egidio Romano, en la literatura castellana de la Edad Media”, *La Ciudad de Dios*, 173, 1960, pp. 32-71 y 174, 1961, pp. 645-67; Frédérique Colla, “La Castille en quête d’un pouvoir idéal: une image du roi dans la littérature gnomique et sapientiale des XIII^e et XIV^e siècles”, en *Pouvoirs et contrôles socio-politiques*, Razo, 9, Nize, Université, 1989, pp. 39-51; Miguel Ángel Pérez Priego, “Sobre la configuración literaria de los ‘espejos de príncipes’ en el siglo XV castellano”, *Studia Hispanica Medievalia III. IV Jornadas Internacionales de Literatura Española Medieval, 1993*, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina, 1995, pp. 137-50; Hugo Oscar Bizzarri, “Las colecciones sapienciales castellanas en el proceso de reafirmación del poder monárquico (siglos XIII y XIV)”, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, 20, 1995, pp. 35-73; Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII: técnicas narrativas y contenido ético*, Anejos de Cuadernos de Filología, 14, València, Departamento de Filología Española, Universitat de València, 1995 y *La imagen del poder real a través de los compendios de castigos castellanos del siglo XIII*, Papers of Medieval Hispanic Research Seminar, 4, Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary and Westfield College, 1996.

1. La organización interna que se observa en esta colección de sentencias está en total consonancia con la tripartición clásica de los *specula principum* occidentales: obligaciones con Dios (I Dios; XXIII Infierno; XXIV Demonio; XXV Culpa; XXVI Pena y XXVII Dolor); competencias respecto al gobierno del estado y al regimiento personal (II Reyes y príncipes; III Reino; IV Tirano; V Tiranía; VI Consejeros; VIII Fiel y fidelidad; IX Mando y mandar; X Obedesçer e obediencia; XI Desobedesçer, desobediencia; XII Señores; XIII Señorío; XIV Estado) y compromisos con los súbditos (XV Vasallos; XVI Privança, privados; XVII Criados; XVIII Súbdito e subjección; XIX Servio, servir; XX Siervo, servidumbre, esclavo; XXI Libre, libertad y XXII Captiverio, captivo).

—La compilación sentenciosa se inaugura con el capítulo dedicado a Dios. Y, a pesar de que se deja constancia de la omnipotencia divina (11 y 2), en general los dichos se centran en la relación hombre / Criador (1, 6 y 9) y en los presupuestos que hay que seguir para alcanzar el bien perdurable (3, 4, 5, 7 y 8); sin olvidar las dicotomías clásicas premio vs. castigo (12) y bien vs. mal (10). Finalmente, se fija de un modo claro la dependencia del poder real a los designios divinos (13) que oficia como lazo de unión con el resto de la colección. Los últimos cinco capítulos del texto formarían parte de esta primera división ya que todos están en relación con el castigo divino: XXIII Infierno, XXIV Demonio, XXV Culpa, XXVI Pena y XXVII Dolor. Esta estructura circular intensifica el mensaje ejemplar que se deduce de la compilación: si no se siguen los principios que forman la colección, no se logrará una recta conducta porque “Cometer ofensa contra Dios muerte es del ánima, permanecer en ella es parar en el infierno” (XXII, 16).

—La segunda sección está centrada en las obligaciones del monarca con el gobierno de su pueblo y con su regimiento personal. La sucesión mecánica de conceptos agrupados en un apartado temático favorece la selección subjetiva por parte del compilador, y dificulta enormemente la posibilidad de hallar un lazo ideológico que estructure los principios teóricos. El capítulo II, dedicado a los Reyes y Príncipes, puede considerarse como un pequeño “espejo” dentro de la colección. Primero, porque se abunda en la subordinación del poder monárquico al poder divino: “El rey que preside sobre los hombres no olvide que Dios preside sobre él” (30, también 1, 40 y 67). Segundo, ya que una parte importante de las sentencias están centradas en las cualidades que debe respetar un príncipe para gobernar rectamente (8, 13, 31, 46, 48, 50, 52, 54, 58, 61, 65, 66, 68, 69, 70, 71, 72 y 73). Junto a estas premisas de carácter general hay que resaltar las referidas a la justicia (4 y 29), bondad (16, 19, 22, 41, 57 y 74), buen regimiento moral (27, 47 y 62) y, también, las que se centran en el campo de acción de la sabiduría (10, 37, 43 y 45), la razón (11), la verdad (6), la dignidad (15) y el buen con-

sejo (42 y 75). Los vicios se tienen en cuenta, principalmente la codicia (23), sin olvidar todos los hechos reprobables tales como la ira (28 y 53), la bebida (78 y 79) o el abusar de “afeites” (59).

Es obligatorio hacer mención de tres pilares ideológicos fundamentales respecto a la concepción política de la monarquía que se hallan explicitados en las sentencias. Por una parte, el temor al rey que es reiterado en tres dichos prácticamente idénticos (33, 35 y 51); por otro lado, la relación entre el rey y la ley (38) y, por último y de enorme importancia, la entidad del príncipe como ejemplo de actuación para su pueblo (9, 12, 14, 20, 26, 36, 56 y 63). Premisa, ésta, que puede ser sintetizada en: “Conviene *que* el rey sea mejor que sus súbditos *porque* á de ser regla y nivel por donde todos se rijan y midan” (34).

La tercera subdivisión de contenidos, dentro de este capítulo, se corresponde a las obligaciones del rey con su reino. El destino del pueblo está totalmente determinado por la actuación del soberano; la relación entre el monarca y su reino constituye uno de los principios básicos en los que se asienta un buen gobierno: “El que daña y no aprovecha en su reino no se debe llamar rey” (5) o “El rey que ama a su reino no le rija mal” (76, además 2, 3, 7, 17, 24, 25, 32, 39, 55, 77 y 80). Esta correspondencia entre el rey y su reino, aunque ya ha sido tratada en la sección anterior, es el núcleo del capítulo III Reino. No es de extrañar si tenemos en cuenta que este concepto es uno de los más notorios y repetidos en los *specula principum*. Sirva como ejemplo la siguiente imagen:

El rey e el regno son como fuente e el rey es como la cabeça e el regno es como los caños, si la cabeça de la fuente es clara e sana, maguer se enturvien los caños en algund lugar, luego se esclarecen, e si la cabeça de la fuente se enturvia maguer sean los caños claros non les tiene pro ca enturviarse avrán por fuerça.³

Los dos capítulos siguientes, centrados en la figura del tirano (IV) y en la tiranía (V), completan el perfil del buen gobernante. La ejemplaridad no sólo se plasma en las cualidades o deberes que se han de respetar, sino también en aquellas actuaciones o motivaciones que deben desecharse. En líneas generales, se ofrece una visión del tirano como perverso e injusto gobernante (IV, 2, 11, 13, 16, 20, 24): “El imperio de la tiranía a toda crueldad y violencia se estiende” (V, 7); al tiempo que se insiste repetidamente, y me parece muy interesante, en una visión de la tiranía sujeta a la apropiación o abu-

³ *Libro de los cien capítulos (Dichos de sabios en palabras breves e complidas)*, ed., Marta Haro Cortés, Medievalia Hispanica, 5, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1998, cita pp. 73-74.

so de lo ajeno: “Aquél es famoso tirano *que* siempre se desuela por tomar e ocupar lo ageno” (IV, 18); “Aquélla es *propiamente* tiranía *que* sin razón ni justiciã se apodera del bien ageno” (V, 15; además 4, 8, 10).

La cúspide del poder se completa al tratar parcialmente a los consejeros (aunque parcialmente porque falta en el código el capítulo VI y parte del VII). Las funciones están muy bien delimitadas. Por lo que respecta al príncipe: “Busca tal consejero que te diga no lo que te agrada mas lo *que* te cumple” (9). Y por parte del consejero: “Al señor malo no le digas *que* tal es por *que* no se indigne, mas como bueno consejero le di cuál deve ser por *que* se enmiende, no le digas lo que haze por *que* no te aborrezca, sino avísale lo *que* ha de hazer por *que* se mejore” (10).

A partir de aquí, y completando la esfera de actuación del soberano, se pasa revista a una serie de cualidades que son el sustento ético-moral de todo buen gobierno: fidelidad en todas las esferas de comportamiento (VIII) y capacidad de mando (IX) tanto político como personal: “Cuando tubieres mando y gobierno manda e gobiérnate a ti mismo” (5). No se pasa por alto la repercusión de la mujer en la esfera del príncipe, eso sí, desde una óptica misógina: “Cosa mostrosa parece mandar más en casa la muger qu’el marido” (23, además 25, 28, 33 y 35). Se establece un vínculo sólido entre el ejercicio del mando y la obediencia, esto es, entre el capítulo VIII y el IX: “Mucho va en saber mandar o saber obedecer; obedecer se alcanza con buen juicio y el saber mandar con larga speriencia” (35), incidiendo en cada uno de los aspectos que se engloban en el ámbito de acción de la obediencia: “Do quiera que estuviere la virtud de la obediencia allí se halla Dios con su gracia” (1); “No hay mayor pestilencia para la república que levantar contra su príncipe la obediencia” (20); “Obedecer a la justiciã es gran libertad” (17); “La muger buena no manda mas obedesçe a su marido” (12). El mismo esquema se repite en el capítulo siguiente (XI): desobediencia a Dios, “No ay para Dios igual injuria que mostrar contra Él alguna desobediencia” (1); al príncipe y a la justicia, “Inguria grande haze al príncipe el que a su justiciã desobedesçe” (9); y a la verdad, “No desobedezcas a la verdad ni des favor a la mentira” (11). Se cierra la parte dedicada a las obligaciones del soberano con su reino y consigo mismo con tres capítulos que, a mi juicio, actúan a modo de recopilación de lo ya expuesto, son: XII Señores, XIII Señorío y XIV Estado.

—La sección decimoquinta es la que inaugura la parte centrada en la actuación del monarca con su pueblo y su séquito. Al pueblo se dedican tres capítulos, el XV Vasallos, XVIII Súbdito y el XX Siervo, servidumbre, esclavo. En general, se insiste en los principios habituales, como por ejemplo la importancia del amor y fidelidad de los vasallos y siervos: “No tiene el señor tan buena muralla en

sus tierras como los corazones de sus vasallos si le son fieles” (xv, 5), “La mayor fuerza y siguridad de los príncipes es el amor de sus vassallos” (xv, 6), “Siervo fiel riqueza para su dueño” (xx, 5); la necesidad del señor de tener buenos súbditos: “Aquél es mejor señor que tiene mejores súbditos” (xviii, 5), “El súbdito verdadero nunca çahiere el servicio ni se cansa de servir” (xviii, 19) o “Aquél es buen siervo que tiene vivo el cuidado de su señor” (xx, 6), y también el hecho de que el señor sea ejemplo para su pueblo: “El príncipe malo haze a su vasallo revelde” (xv, 2) o “Si el señor que manda es neçio, cómo serán los subditos bien regidos” (xviii, 6), “Cómo será el súbdito bueno si el señor es malo” (xviii, 9). Del mismo modo, se hace referencia al aspecto negativo de la servidumbre: “La servidumbre semejante es a la muerte” (xx, 14) o “Toda servidumbre es miserable” (xx, 28, también 16, 18); aunque “Más vale la humilde servidumbre que la ensalzada sobervia” (xx, 17).

El séquito real se plasma en la sección xvi Privança, Privados y en la xvii Criados. Es imprescindible que un rey esté rodeado por buenos servidores: “Si nos va mucho que los príncipes sean buenos tanto o mucho más nos va en que sus criados no sean malos” (xvii, 7) o “Cosa mostruosa es ver un señor que no save dezir sino verdades y ver a sus criados que no saben sino hablar mentiras” (xvii, 8). Sin embargo, se pone en tela de juicio la actitud de los príncipes con sus privados: “Más privanza tiene un loco con el señor diziendo donaires que un sabio dando consejos” (xvi, 4) o “Usa de moderación con el rey en la privanza visto sea quanto más privado tanto después aborrecido y mal tratado” (xvi, 7) y se previene al monarca contra los malos privados: “Si el privado del señor es mal sufrido los pueblos estarán mal contentos” (xvi, 10) y “Cuando comienza uno a ser privado luego se engríe sobre los otros criados” (xvi, 11). Al igual que se había señalado antes, tras tratar las entidades que forman el perfil social del rey, se recopilan una serie de principios fundamentales en relación con tres cualidades estrechamente unidas al grueso de la comunidad: XIX Servijio, servir; XXI Libre, libertad y xxii Captiverio, Captivo.

2. Para completar esta panorámica de los *Proverbios o sentencias breves espirituales y morales*, considero oportuno dejar constancia de tres particularidades que dotan de unidad y originalidad a esta compilación sentenciosa. En primer lugar el hecho de que todos los capítulos se inauguren con una máxima relacionada con Dios, que normalmente vincula el tema de la sección con el Criador, excepto el capítulo xvi Privança, Privados: “Los privados hazen al príncipe mal quisto”. Sin duda, este interés manifiesto del compilador por enlazar todos los temas de la colección con Dios (que es el centro del primer capítulo) evidencia que el espejo en que debe mirarse el soberano es Dios y, por tanto, la realeza divina es el

modelo máximo que debe imitar el monarca. Nos las habemos con uno de los principios teológicos más difundidos de la ideología monárquica que funciona como base organizativa de las sentencias dentro de cada sección. En la tabla, que aporto a continuación, puede seguirse esta distinción:

"Dios no siempre te pide todo <i>que</i> tú puedes"	I- Dios
"Por pecados del príncipe a veces castiga Dios al pueblo"	II-Reyes y Príncipes
"Los ojos de Dios sobre el reino que le teme"	III-Reino
"El tirano no haze lo que la razón le dicta sino lo que la voluntad le manda, no lo que Dios quiere sino lo que a él se le antoja"	IV-Tirano
"Muchas tiranías tienen los príncipes raídas de su memoria que son frescas delante de la justicia<s> de Dios"	V- Tiranía
"Fiel es Dios en todas sus palabras y los hombres mentirosos en sus obras"	VIII-Fiel y Fidelidad
"Si quieres bendezir a Dios haz lo que <i>manda</i> "	IX-Mando y Mandar
"Do quiera que estubiere la virtud de la obediencia allí se halla Dios con su gracia"	X-Obedeçer e Obediencia
"No hay para Dios igual injuria que mostrar contra Él alguna dosobediencia"	XI-Desobedeçer y Desobediencia
"Solo Dios es eterno señor, todos los demás son lo de prestado"	XII-Señores
"No ordenó Dios los altos señoríos para que los señores cometan graves delitos sino que con ellos tengan cuidado dele hazer grandes y notorios <i>servicios</i> "	XIII-Señorío
"Aquel estado está seguro <i>que</i> Dios ampara"	XIV-Estado
"No dexes ser de Dios vassallo por serlo del demonio"	XV-Vasallos
"El criado que tiene a Dios delante procura no desagradar a quien sirve"	XVII-Criados
"Ser de Dios súbdito suma felicidad es"	XVIII-Súbdito e Subiección
"Es Dios tan bueno que por pocos <i>servicios</i> siempre haze muy grandes mercedes"	XIX- Servijio, Servir
"No aya cerça de Dios siervo o <i>señor</i> "	XX-Siervo, Servidumbre, Esclavo
"El que a Dios ofende pierde <i>justamente</i> el privilegio de libre"	XXI-Libre, Libertad
"Gran ceguera del hombre es morir encaptiverio del demonio y no vivir en libertad con Dios"	XXII Captiverio, Captivo
"La mayor pena del infierno es no ver a Dios"	XXIII-Infierno
"Dios quiere que hagamos lo que devemos y el demonio todo lo que queremos"	XXIV-Demonio

“Muchas vezes castiga Dios un reino que no tubo culpa por la culpa de uno”	xxv-Culpa
“Sufre mansamente la pena que Dios te inbia por tu culpa”	xxvi-Pena
“El dolor de la ofensa contra Dios hecha en contentamiento para, comiézese dolor entre amigos”	xxvii-Dolor

En segundo lugar, conviene señalar que la última sentencia de cada sección oficia como lazo de unión entre el capítulo precedente y el siguiente no sólo en cuanto a contenido sino también formalmente, ya que la última palabra de la máxima coincide, la mayoría de las veces, con el título de la división posterior, podría decirse que actúa a modo de reclamo. De nuevo resulta manifiesta la preocupación del compilador por crear una red de relaciones temáticas y mnemotécnicas que aglutinen todos los contenidos básicos de la colección. Véase la tabla ilustrativa (la palabra clave la marco con mayúsculas):

“Açote son los malos REYES con que Dios castiga los pecados” (I, 13)	II-Reyes y Príncipes
“Justamente es señor de los bienes de todos el rey que tiene libre de tiranos su REINO” (II, 79)	III-Reino
“León hambriento sobre reino pacífico el crudo TIRANO” (III, 20)	IV-Tirano
“Jamás azertó tirano a poner estanco a la sed de su TIRANÍA” (IV, 27)	V-Tiranía
Falta capítulo VI y parte del VII	
“Espera de fiel consejero consejo FIEL” (VII, 16)	VIII-Fiel y Fidelidad
“Al barón fiel no le quites del MANDO” (VIII, 17)	IX- Mando y Mandar
“Todos toman la delantera en el mandar y pocos en el OBEDESÇER” (IX, 36)	X-Obedesçer e Obediençia
“Jamás obedesçerás a tu mayor si a ti mismo primero no DESOBEDESÇES” (X, 29)	XI-Desobedesçer
“Quando en el vasallo se engendra odio del SEÑOR luego nasce la desobediencia contra él” (XI, 13)	XII-Señores
“El señor que verdaderamente es señor no basta que siembre virtudes en los suyos sino que destierre vicios de su reino e SEÑORÍO” (XII, 33)	XIII-Señorío
“El señorío se aumenta con justicia y con tiranía disminúyense los ESTADOS” (XIII, 11)	XIV-Estado
“Consérvanse los estados con la lealtad de los VASALLOS” (XIV, 13)	XV-Vasallos

“Se benigno a tus vassallos y liberal con tus CRIADOS” (xv, 16)	xvi-Privança, Privados
“Cuando comienza uno a ser privado luego se engríe sobre los otros CRIADOS” (xvi, 11)	xvii-Criados
“El buen <i>señor</i> no olvida el servicio ordinario del criado ni la obediencia pronta del SÚBDITO” (xvii, 12)	xviii-Súbdito e Subjección
“El súbdito verdadero nunca çahiere el servicio ni se cansa de SERVIR” (xviii, 19)	xix- Servicio, Servir
“El servicio voluntario es de corazón libre, el de por fuera dura SERVIDUMBRE” (xix, 21)	xx-Siervo, Servidumbre, Esclavo
“Género de servidumbre es la constreñida LIBERTAD” (xx, 31)	xxi-Libre, Libertad
“No cave malicia con virtud, ni CAPTIVORIO con libertad” (xxi, 30)	xxii-Captiverio, Captivo
“Aquél es verdaderamente captivo que cometió obras de perpetuo INFIERNO” (xxii, 12)	xxiii-Infierno
“Consigo lleva el infierno do quiera que el DEMONIO vaya” (xxiii, 20)	xxiv-Demonio
“La solícitud del demonio es ensuçar el bueno con CULPA” (xxiv, 16)	xxv- Culpa
“Pues las penas vienen por las culpas más se deven sentir las culpas que las PENAS” (xxv, 22)	xxvi-Pena
“La pena injusta acarrea DOLOR” (xxvi, 17)	xxvii-Dolor
“Dificultosa cosa es templar el justo DOLOR” (xxvii, 7)	

Por último y en tercer lugar, no puede obviarse la gran cantidad de reiteración tanto de sentencias completas como de contenidos. Tras un detallado examen pueden señalarse cuatro procedimientos de compilación:

–Repetición de máximas, bien en distintos capítulos: “Más seguro es al rey conformarse con la voluntad de todos *que* no que se conformen todos con él” (ii, 61) y “Más seguro es al que manda, si quiere conservar vida e honra, conformarse con voluntad de todos, que todos con la suya” (ix, 19); “Género de servidumbre es la constreñida libertad” (xx, 31) y “La libertad costreñida género es de servidumbre” (xxi, 25). O, incluso, en la misma sección: “Tantos enemigos tienes quantos siervos en tu casa sustentas” (xx, 25) y “Tantos enemigos tienes quantos siervos sustentas, e no eran enemigos mas hezimoslos” (xx, 29), o “La libertad no tiene precio” (xxi, 10) y “Por ningún preçio es comparada la libertad” (xxi, 20).

–Redundancia de conceptos e ideas a través de distintas sentencias. Puede darse entre formas paremiológicas pertenecientes a

distintos capítulos: “El rey que no toma *consejo*, a sí condena y a su reino destruye” (II, 2) y “El señorío sin *consejo* perdición de la república” (XIII, 7); “Rey mozo pocas vezes o no ninguna gobierna <n> bien” (II, 46) y “Debaxo de príncipes mozos suelen sufrir calamidades los reinos” (III, 15); “El señorío se aumenta con justicia y con tiranía desminúyense los estados” (XIII, 11) y “Los príncipes *que guardan justicia* sus estados ban en aumento” (XIV, 12); “La servidumbre semeiante es a la muerte” (XX, 14) y “El captiverio casi a muerte se compara” (XXII, 3) y “No deven los señores dar lugar *que* el pueblo diga d’ellos porque si se desmandan a dezir atrévense a hazer, sobre los señores naide osa poner las manos y en secreto muchos se atreven a poner las lenguas” (XII, 20) y “Si el vassallo no osa poner las manos en la persona de su señor, osa poner la lengua en su fama y honor” (XV, 9).

O también se observa que en una combinación de tres sentencias, dos de ellas formen parte de una misma sección con lo cual se reincide más en la idea: “Por pecados del príncipe a vezes castiga Dios al pueblo” (II, 1), “El pecado del príncipe mal es sobre su pueblo” (II, 9) y “Muchas vezes castiga Dios un reino que no tubo culpa por la culpa de uno” (XXV, 1); o “Consérvanse los estados con la lealtad de los vasallos” (XIV, 13), “No tiene el *señor* tan buena muralla en sus tierras como los corazones de sus vassallos si le son fieles” (XV, 5) y “La mayor fuerza y siguridad de los príncipes es el amor de sus vassallos” (XV, 6).

El fenómeno más frecuente es que se dupliquen los contenidos en un mismo capítulo: “Cuando tubieres mando y gobierno manda e gobiérnate a ti mismo” (IX, 5) y “Gran mandar es mandarse a sí” (IX, 15); “Lo que mandó el *señor* con ira o lo mude o lo enmiende” (IX, 16) y “Muchas cosas mandan los príncipes estando airados los quales rebocan estando pacíficos” (IX, 22); “No dexes ser de Dios vassallo por serlo del demonio” y “El que ofende a Dios vassallo se haze del demonio” (XV, 15). O, incluso, se tripliquen: “No haze Dios tanto caso de *qué* tales somos sino de cuáles querriamos ser, si pudiésemos” (I, 4), “No sólo mira Dios cuál eres sino cuál deseas ser” (I, 5) y “Es tan bueno Dios que no tan sólo te reçive en su quenta lo que hazes, mas lo que deseas hazer” (I, 8); “El serviçio de por fuerça a naide agrada” (XIX, 8), “Menos trabajo es servir por amor *que* por fuerça” (XIX, 13) y “Aquél sirve bien *quien* sirve de gana y aquél mal que sirve por fuerza” (XIX, 17) o “La pena que sin culpa viene más ofende” (XXVI, 7), “Injusta es la pena en el *que* careçe de culpa” (XXVI, 13) y “La pena injusta acarrea dolor” (XXVI, 17); “No quieras mandar hasta *que* primero sepas obedesçer” (X, 7), “El que save obedesçer sabe mandar” (X, 18) y “El que manda *necesario* es *que* aya obedesçido” (X, 23). Lo más llamativo, sin embargo, es la repetición en dichos correlativos: “El que daña y no

aprovecha en su reino no se deve llamar rey" (II, 5) y "El buen rey no sabe dañar a nadie y sabe aprovechar a todos" (II, 7); "Quieres conocer la persona, dale mando" (IX, 12) y "El mando descubre quién es cada uno" (IX, 13); "El gran señorío o reino no sufre compañía" (XIII, 3) y "El señorío no quiere igual ni compañero" (XIII, 5); "El servicio forçoso tenle en poco, el boluntario en mucho" (XIX, 20) y "El servicio voluntario es de corazón libre, el de por fuerza dura servidumbre" (XIX, 21).

—Manipulación de sentencias: se invierten los términos de la máxima, pero se conserva el mismo contenido: "Las obras del prelado *exemplo* son del súbdito" (XVIII, 7) y "Todo lo que el súbdito obra al exemplo del prelado se atribuye" (XVIII, 11). También hay casos en los que el mensaje se modifica: "La muger buena no manda mas obedesçe a su marido" (X, 12) y "La buena casada obedesçiendo a su marido le manda" (X, 18). Otra variación es intensificar gradativamente el significado, aunque la idea básica sea idéntica en las sentencias: "Mejor es muerte buena *que* vil captiverio y tarde" (XXII, 2), "Más vale morir libre y luego *que* vivir en captiverio y tarde" (XXII, 5) y "El savio más ama la muerte con libertad *que* no la vida con captiverio" (XXII, 9); o "La desesperaçión camino es para el infierno" (XXIII, 6) y "El peccado mata al ánima y la desesperaçión la lleva al infierno" (XXIII, 8); "No basta *que* el príncipe recoja *para* sí to<da>das las virtudes, si no desarraiga [de s.] su reino todos los vicios" (II, 3) y "El *señor que* verdaderamente es *señor* no basta *que* siembre virtudes en los suyos sino que destierre vicios de su reino e señorío" (XII, 33).

Como punto final quiero reseñar un ejemplo que combina todos los procedimientos anteriores y que se repite insistentemente a lo largo de la colección: "El rey que de todos es temido de pocos será amado" (II, 33), "El rey bueno es más amado *que* temido" (II, 35), "Al rey conviene antes ser amado *que* temido" (II, 51), "Deve el que manda procurar ser antes amado *que* temido" (IX, 4) y "Tu siervo antes te ame *que* te tema" (XX, 2).

3. La última parte de este trabajo es la edición de los *Proverbios o sententias breves espirituales y morales*. El códice L.I.12 de la Biblioteca de El Escorial es un volumen encuadernado en pergamino que conserva las tiras de cierre superiores. En el lomo: MISCELANEA. Manuscrito facticio en papel con letras de varias manos. Foliación total 300 hojas. Tres hojas de guarda al inicio y otras tres al final del códice, también se ha introducido un talón. El hecho de que el códice sea facticio, contenga multitud de manos, agrupe contenidos de diversas disciplinas y, sobre todo, el tamaño del papel sea muy irregular no me permite fijar ni las medidas de la caja de escritura ni el de la materia escriptoria para el conjunto. Así pues,

dada la magnitud y la disparidad del material agrupado en este manuscrito, me centraré directamente en la sección objeto de estudio⁴.

El texto que edito a continuación ocupa los folios 208ra-218vb y es el número 27 de la relación de contenidos expuesta por Zarco Cuevas: *Prouerbios o sententias breues [pirituales y morales]*.

Descripción externa

Se trata de un manuscrito en papel. Tiene 11 folios seguidos de tres en blanco. La medida de la caja es: 315 x 210 mm. Foliación actual en el borde superior derecho a lapiz azul, hay otra antigua en lapicero tachada y un número menos. Letra humanística cursiva del XVI. Tinta negra. Escrito a dos columnas. Caja de escritura: 270 x 80 mm., y un intercolumnio de 10 mm. Las columnas oscilan sobre 30 líneas la menor (folio 218vb) y 35 líneas la más extensa (folios 208ra y 209va), por lo general presentan como media unas 30 líneas. El lamentable estado de la encuadernación no permite establecer la colación, sin embargo, parece tanto por el contenido como por el salto de los capítulos, que entre los folios 210vb y 211ra faltan hojas.

Descripción interna

Incipit: (en el centro superior) Prouerbios o sententias breues [pirituales y morales / (en el centro de la primera columna) Dios. / Dios no siempre pide todo lo *que* tu puedes / A Dios nada le falta / Para con dios no es menester cunplimjento de palabras si fallaçen las obras // Fol. 208ra, 1-5.

Explicit: el Dolor al daño no.trae prouecho / alguno ni puede quitarle antes a/nade daño sobre daño / Dificultosa cosa es templar el justo / dolor // Fol. 218vb, 21-25.

Los criterios de edición son los que especifico a continuación:

- Regularización del uso de mayúsculas y minúsculas.
- Normalización de la separación de palabras.
- Acentuación de palabras siguiendo la normativa.
- Se ha regularizado el uso de *u* y *i* con valor vocálico y *v*, *y* y *j* para el consonántico.
- r* en posición inicial o tras consonante.
- El grupo consonántico culto *ph*, se simplifica a *f*, al igual que las dobles consonantes sin valor fonético como *ff* (*f*) o *cc* (*c*). Sí man-

⁴ Para una visión completa del contenido del manuscrito remito a: Julián Zarco Cuevas, *Catálogo de los manuscritos castellanos de la Real Biblioteca de El Escorial*, vol. II, Madrid, 1926, especialmente pp. 222-229.

tenemos la alternancia *s, ss* porque puede indicar algún uso fonético local.

–Las ausencias de vocales se marcan con el apóstrofo: *qu'él*.

–Separación de palabras aglutinadas mediante apóstrofo.

–Desarrollo de las abreviaturas y sobreescritos en cursiva.

–Los corchetes cuadrados indican las adiciones del editor y los triangulares las supresiones.

Real Biblioteca de El Escorial L.I.12 [208ra-218vb]

PROVERBIOS O SENTENTIAS BREVES ESPIRITUALES
Y MORALES [A] DIOS

- [1] Dios no siempre te pide todo lo *que* tú puedes.
- [2] A Dios nada le falta.
- [3] Para con Dios no es menester cumplimiento de palabras si fallen las obras.
- [4] No haze Dios tanto caso de *qué* tales somos sino de cuáles queríamos ser, si pudiésemos.
- [5] No sólo mira Dios cuál eres sino cuál deseas ser.
- [6] Si fuiste corto en prometer a Dios, al menos se largo en querer cumplir.
- [7] Dios permite muchas veces *que* por mano de algunos hombres malos sean conpelidos otros hombres a ser buenos.
- [8] Es tan bueno Dios que no tan sólo te recibe en su cuenta lo que hazes, mas lo que deseas hazer.
- [9] Dios se llama inmortal porque nunca muere, el hombre se llama mortal porque cada día muere.
- [10] Sin la voluntad de Dios no podemos emprender lo bueno ni apartarnos de lo malo.
- [11] La voluntad de Dios es causa de todo.
- [12] No dexa Dios sin castigo al malo y sin premio al bueno.
- [13] Açote son los malos reyes con *que* Dios castiga los pecados.

II—REYES Y PRÍNCIPES

- [1] Por pecados del príncipe a vezes castiga Dios al pueblo.
- [2] El rey que no toma consejo a sí condena y a su reino destruye. [208rb]
- [3] No basta *que* el príncipe recoja *para* sí to<da> las virtudes, si no desarraiga [de *s.l.*] su reino todos los vicios.
- [4] El rey, que pelea contra lo justo o defiende lo injusto, no saldrá de aquella guerra justificado.
- [5] El que daña y no aprovecha en su reino no se deve llamar rey.
- [6] El propósito del rey á de ser jamás de la verdad apartarse.
- [7] El buen rey no save dañar a nadie y sabe aprovechar a todos.
- [8] El príncipe bueno muéstrase valeroso con el estraño y sin preunción con el suyo.
- [9] El pecado del príncipe mal es sobre su pueblo.
- [10] No ay [a *s.l.*] qui[e]n tanto convenga saber como al rey.
- [11] No se puede dezir rey el que no se rige por razón.
- [12] Lo que a los pueblos es veda<da>do por malo no á de ser al rey permitido.

- [13] El rey *que* es amigo de guerra estraña, enemigo es de la paz de su reino.
- [14] Tal deve ser el príncipe en sus hechos, qual quería ser estimado de todos.
- [15] Guarde el rey su dignidad de manera *que* no le aborrezcan por áspero ni le menospreçien por abatido.
- [208va]
- [16] No conviene al príncipe *que* el que vino a su casa para su servicio, se aparte d'ella con desabrimiento.
- [17] Las cosas que el rey tome debaxo de su amparo émoslas de defender y no se nos ha de dar licencia de las ultrajar.
- [18] Aunque ayas naçido rey, ten orejas como hombre.
- [19] No ay cosa en *que* los principes se muestren más valerosos *que* en amparar al bueno desfavoreçido<s del.>.
- [20] No mereze ser rey el que no sabe gobernar a sí, ni a su casa, ni a sus súbdictos.
- [21] Allí es Roma donde está el emperador y ay es cave donde está el rey.
- [22] El dar proprio es de los reyes.
- [23] No ay biçio tan feo como es en el rey cobdiçia o en el príncipe abarizia porque aviendo de ser franco es escaso y ser liberal y es cobdiçioso.
- [24] El rey que gasta su renta fuera de su reino a los agenos enriqueze<n> y a sus naturales empobreçe.
- [25] Los buenos reyes an de tener sus daños por agenos y de los súbdictos por propios.
- [26] Lo *que* en los menudos es hierro liviano en el rey es grave pecado.
- [27] El rey sea señor de los deleites y no sier<n>[v]o d'ellos.
- [28] No ha de hazer el rey cosa con ira, mas dévela mostrar quando conviene.
- [29] El buen rey ministro es de la justicia.
- [208vb]
- [30] El rey que preside sobre los hombres no olvide que Dios preside sobre él.
- [31] No está seguro el rey donde *ninguna* cosa asegura el rey.
- [32] El príncipe bueno defiende su república con armas y adórnala con leyes.
- [33] El rey que de todos es temido de pocos será amado.
- [34] Conviene *que* el rey sea mejor que sus súbdictos *porque* á de ser regla y nivel por donde todos se rijan y midan.
- [35] El rey bueno es más amado *que* temido.
- [36] Más reprehensible es el vizio en el rey *que* en el súbdicto.
- [37] El príncipe sabio á de sentir las cosas como hombre y disimularlas como discreto.
- [38] El rey es una ley biva.

- [39] El rey *que* da lo que no puede y pide del pueblo más de lo que tiene, a sí mata y a los suyos destruye⁵.
- [40] El corazón del rey, en la mano de Dios.
- [41] Las manos de los reyes si son cortas para dar, son largas para poder largar.
- [42] Tal es el príncipe qual tiene el consejo.
- [209ra]
- [43] No será buen rey el que huye de hombres sabios y virtuosos.
- [44] ¡Bienabenturado el tiempo quando los reyes eran elegidos por merecimientos y no por linaje!
- [45] La libertad en los reyes los haze peores, sabiduría y esfuerço en los reyes los haze ser vencedores.
- [46] Rey mozo pocas vezes o no ninguna gobierna<n> bien.
- [47] El príncipe *que* en sus cosas se modera remplase en las agenas.
- [48] El príncipe *que* careçe de vizios los hombres le aman y Dios le favoreze.
- [49] Mayor corona mereçe un príncipe por desterrar los vizios de su casa, que no por hechar a los enemigos de su tierra.
- [50] El rey no ha de condenar a muerte salvo a los incorregibles o por bien de la comunidad, que por eso es llamado pater patrie.
- [51] Al rey conviene antes ser amado *que* temido.
- [52] Uno no es rey porque trae corona en la cabeza y ceptro en la mano mas porque sabe regir.
- [53] Con los reyes o no les hables y si le[s] hablas de aquello *que* les agrada.
- [54] Los reyes o son malos para gran mal del mundo o buenos para gran bondad.
- [55] El buen rey tanto cuidado á de tener cómo quedará su reino bien gobernado, qual lo procure regir mientras viv<i>a.
- [209rb]
- [56] El príncipe muestra cuál ha de ser el súbdicto.
- [57] Más proprio es del rey enriquezer a otros *que* enriquezese a sí mesmo.
- [58] El rey á de ser tal que cobre reputación con los suyos y siempre temor en los estraños.
- [59] No es para regir el rey o príncipe que se afeita e conpone como muger.
- [60] El rey e príncipe para *que* sea todo suyo no ha de tener parte en sí mesmo.
- [61] Más seguro es al rey conformarse con la voluntad de todos, *que* no que se conformen todos con él.

⁵ En el margen interno entre las dos columnas que componen el folio 208v y a la altura de esta sentencia, se halla en letra de otra mano: *ojo 76*; seguramente se trata de una anotación realizada por algún lector del manuscrito.

- [62] Al príncipe virtuoso todo el mundo se le rinde e a un rey vicioso la tierra se levanta contra él.
- [63] El mal hombre eslo para sí, el mal príncipe eslo para todos.
- [64] Raros son los príncipes *que* de algún vizio no sean notados.
- [65] Todos los príncipes no son malos aunque an sido pocos los que son buenos.
- [66] El rey con neçesidad víspera es de poner imposición sobre su reino.
- [67] El príncipe *que* a Dios no reverençia no esperen d'él sus súbditos alcanzar justicias.
- [209va]
- [68] Las más vezes salen los reyes tan estragados de una guerra que tienen que surçir toda su vida.
- [69] En las audiencias de los reyes primero avían de ser oídas las querellas de los pobres, que no las demandas de los ricos.
- [70] Las manos de los príncipes no se an de emplear en vengar sus injurias sino en defender e vengar los injuriados.
- [71] El rey aunque sea largo de su hazienda no ha de ser pródigo de su vida.
- [72] El defecto de los príncipes podemoslo<s> callar mas el exçe-so de sus juezes no se puede sufrir.
- [73] Tan feo es un príncipe so color de gravedad regirse del todo por viejos, como so espeçie de pasatiempo acompañarse siempre de mozos.
- [74] Los príncipes tienen neçesidad de ser buenos e ricos porque con la vondad gobiernan los suyos e con la riqueza reprimen los estraños.
- [75] Piérdense los príncipes quando pensando tener cave sí hombres sabios que los aconsejen, açiertan a tener hombres maliciosos *que* los engañan.
- [76] El rey que ama a su reino no le rija mal.
- [77] Muchos reyes en un reino, presto se asuelan.
- [78] Los príncipes *que* se desmandan en beber, su reino tiene peligro y los suyos le tienen en poco.
- [79] Al rey dévese dar vino poco e templado porque donde ay beodez no ay secreto.
- [209vb]
- [80] Justamente es *señor* de los bienes de todos el rey que tiene libre de tiranos su reino.

III—REINO

- [1] Los ojos de Dios sobre el reino *que* le teme.
- [2] ¡Ay del reino donde destierran a los pacíficos y amparan a los reboltosos!

- [3] No ay reino puesto en estrema pobreza sino el que toma con rey extranjero estremada conquista.
- [4] No se pierde el reino porque el rey es mozo, sino porque el consejero es vizioso.
- [5] No es durable el reino *que* clemencia no le afirma.
- [6] El reino sin *justicia* presto se asuela.
- [7] No se deve ni mereçe reino el *que* por su privado bien, tiene en poco el bien común.
- [8] Ningún reino dura mucho si muchos reyes *juntamente* reinan en él.
- [9] Gran género de felicidad es al rey el reino pacífico.
- [10] El reino de muchos es deseado y en pocos es bien empleado.
- [11] No es tanto ganar reino, como es el mereçerlo.

[210ra]

- [12] En el reino del deleite no ay lugar para la virtud.
- [13] El reino más se aumenta con *justicia que* con fertilidad.
- [14] El reino e mando *non* quieren compañía ni igualdad *porque* luego nace[n] competencia y discordia.
- [15] Debaxo de príncipes mozos suelen sufrir calamidades los reinos.
- [16] Los alborotos injustos principios son de perdiçión de reinos.
- [17] Por quebrantar las confederaciones sin causa se perdieron reinos por justicia.
- [18] El buen príncipe más ha de travajar en ganar corazones de los súbditos que no en conquistar reinos estraños.
- [19] Los reinos tributarios siempre fueron bul[1]içiosos.
- [20] León hambriento sobre reino pacífico: el crudo tirano.

IV—TIRANO

- [1] El tirano no haze lo que la razón le dicta sino lo que la voluntad le manda, no lo que Dios quiere sino lo que a él se le antoja.
- [2] Quando el señor es tirano gime el pueblo.
- [3] Ninguno ocupa lo ageno *que* con razón no le llamen tirano.

[210rb]

- [4] El tirano manda contra la voluntad de los suyos, el rey con voluntad de todos.
- [5] El príncipe tirano siempre vive sospechoso.
- [6] El siervo revelde torna a su señor tirano.
- [7] El tirano estiéndose a lo *que* puede y no a lo que le es permitido.
- [8] El príncipe tirano muere por tomar lo ageno, el príncipe virtuoso por defender lo suyo.
- [9] Justa cosa es *que* el que se hizo tirano por fuerça vuelva a ser esclavo por justicia.
- [10] Si no fuesen tan aborreçidos los tiranos no serían tan estimados los reyes buenos.

- [11] La riqueza del tirano pobreza es para los suyos.
- [12] El fin del príncipe tirano es sacudir de sí los trabajos y gozar de los sudores agenos.
- [13] El tirano *que* vivió en perjuizio de muchos, muere quando muere en provecho<s> de todos.
- [14] El tirano, hasta conseguir su propósito malo, ningún respecto tiene al daño ageno.
- [210va]
- [15] El oficio del tirano es robar la república y el oficio del buen príncipe es reformarla.
- [16] El príncipe tirano en todo lo que no halla resistencia pi<n>ensa pertencelle por justiciã.
- [17] El tirano, *que* viviendo, quitó a muchos la vida, justa sentencia es que muera con infamia y carezca de sepultura.
- [18] Aquél es famoso tirano *que* siempre se desuela por tomar e ocupar lo ageno.
- [19] Tirano es el señor que estorva lo bueno y compelle a lo malo.
- [20] El fin del tirano jamás para en bien.
- [21] Los tributos *que* los pueblos dan a los reyes es para *que* los libren de tiranos e los defiendan de los enemigos.
- [22] Tirano encubierto y no juez visto el que con afición juzga y con pasión castiga.
- [23] Dura cosa es ver *que* un tirano quita la vida a un bueno y *que* d' éste jamás sus amigos vean el castigo.
- [24] Los príncipes tiranos por encubrir sus vicios hazen leyes viciosas e leyes para viçiosos.
- [25] El tirano *que* haze llorar a muchos en la vida, todos aquellos an de reír en su muerte.
- [210vb]
- [26] Para lanzar al tirano de su reino conviene el rey no ser perezoso en las armas.
- [27] Jamás azertó tirano a poner estanco a la sed de su tiranía.

V-TIRANÍA

- [1] Muchas tiranías tienen los príncipes raídas de su memoria que son frescas delante de la justiciã<s> de Dios.
- [2] Con leyes buenas no se compadeze tiranía forçosa.
- [3] Por ser el príncipe largo en el dar de lo suyo, la neçesidad le haze después tomar con tiranía lo ageno.
- [4] La tiranía desterró los reyes de Roma y anegó en el mar bermejo a faraón.
- [5] Aquélla es propriamente tiranía *que* sin razón ni justiciã se apodera del bien ageno.
- [6] El *que* con tiranía quiere ser *señor* de señores con justiciã torna a ser siervo de siervos.
- [7] El imperio de la tiranía a toda crueldad y violencia se estiende.

VII—CONSEJEROS

[211ra]^{*}

- [1].../ no deven los reyes querer por consejeros.
- [2] Busca tal consejero que te diga no lo que te agrada, mas lo que te cumple.
- [3] Al señor malo no le digas *qué* tal es por *que* no se indigne, mas como bueno consejero le di cuál deve ser por *que* se enmiende, no le digas lo que haze por *que* no te aborezca, sino avísale lo *que* ha de hazer por *que* se mejore.
- [4] En los consejeros de los príncipes no es tanta virtud sobrarles la [s *del.*]ciencia, quanto el defeto si les falta la experiencia.
- [5] El consejero *que* aconseja a su rey <y> *que* por cosa liviana emprenda guerra, a este tal o le sobra colera o le falta conciencia.
- [6] Jamás ubo príncipe bueno teniendo consejero malo, ni príncipe malo teniendo consejero bueno.
- [7] Mal puede aconsejar tus cosas al *que* faltó consejo para las suyas.
- [8] Tal cosa as de aconsejar al príncipe estando airado que no tenga razón d'estar de ti quexoso estando paçífico.
- [9] Espera de fiel consejero consejo fiel.

VIII—FIEL Y FIDELIDAD

[211rb]

- [1] Fiel es Dios en todas sus palabras y los hombres mentirosos en sus obras.
- [2] No ay señor tan poderoso *que* no aya menester un fiel amigo.
- [3] Menos mal es perder la vida *que* dexar de ser fiel.
- [4] No tiene preçio el fiel amigo.
- [5] Todo sobra en el mundo excepto fieles amigos.
- [6] Aquél es fiel que ama verdad siempre y aquél es perverso *que* de su gana miente.
- [7] Ninguno será tan fiel a tu *hazienda* como tú mismo.
- [8] Al hombre ninguna cosa l' está tan bien como el fiel amigo.
- [9] La fidelidad del amigo en la adbersidad se prueba.
- [10] Prudiençia y fidelidad en el criado hazen vivir al *señor* sin cuidado.
- [11] Poco vale el siervo si no es fiel.
- [12] El fiel siervo mereçe amoroso señor.
- [13] Lo que está represado en el corazón solo se ha de comunicar con el fiel amigo.

[211va]

^{*} El hecho de que la primera sentencia de este folio esté incompleta junto con el salto que se produce de la sección V (210vb) a la VIII en el folio siguiente (211ra), indica la falta de, como mínimo, un pliego. La revisión del código no arroja luz sobre el asunto ya que no hay señales de que se haya guillotinado ningún folio. Por esta razón creo conveniente considerar estas sentencias pertenecientes a otra sección. El título de la misma lo propongo de acuerdo con la temática de los dichos, por eso va en cursiva.

- [14] Quita la sospecha de quien te fias o no te fies d'él.
 [15] No son tan fieles las orejas a los hombres quanto le son los ojos.
 [16] Conocerás al amigo fiel quando le vieres en privanza.
 [17] Al barón fiel no le quites del mando.

IX-MANDO Y MANDAR

- [1] Si quieres bendezir a Dios, haz lo que manda.
 [2] El que no haze lo que Dios le manda, no mereçe ser obedezido en lo que él mandare.
 [3] Son tantos los peligros del mandar que bale más obedezir a todos que mandar a uno.
 [4] Deve el que manda procurar ser antes amado que temido.
 [5] Cuando tubieres mando y gobierno manda e gobiérnate a ti mismo.
 [6] Manda quando ayas deprendido a [o s./]bedezir y entonçes regirás quando supieres primero regir.
 [7] Quando tomares el mando olvida las injurias pasadas porque no te dieron el poder para que te bengues, salvo para que bien rijas e gobiernes.
 [8] Con el mando se suelen empeorar las personas.
 [9] El mando e imperio no se deve a la sangre sino al mereçimiento.
 [10] Muchos ay que no dura en ellos la vondad hasta que an alçanzado el mando o dignidad.
- [211vb]
- [11] Muchos procuran mandar y pocos aziertan a bien regir.
 [12] ¿Quieres conozir la persona?, dale mando.
 [13] El mando descubre quién es cada uno.
 [14] La regla de mandar es cobdiçiar lo que a muchos conviene.
 [15] Gran mandar es mandarse a sí.
 [16] Lo que mandó el señor con ira o lo mude o lo enmiende.
 [17] El mando muestra si es varón el que manda.
 [18] El sumo inperio pierde el que no sabe mandar bien.
 [19] Más seguro es al que manda, si quiere conservar vida e honra, conformarse con voluntad de todos que todos con la suya.
 [20] Los muchos mandamientos o son mal guardados o son causa de muchos enojos.
 [21] El que manda como conviene dévese abstener de los motes y donaires, porque quien d'estos se huelga disminuye la magestad del mando.
 [22] Muchas cosas mandan los príncipes estando airados las quales rebocan estando pacíficos.
- [212ra]
- [23] Cosa mostruosa pareçe mandar más en casa la muger qu'el marido.
 [24] Sobra de locura o falta de cordura es mandar mucho aviendo de vivir poco.

- [25] La casa donde manda más la muger *que* el varón, a ella llamaremos muger varonil y a él varón mugeril.
- [26] Poquedad es *que* mandes mucho y *que* después des poco.
- [27] El mando haze al varón más hermoso y adornado.
- [28] Si a tu muger das el mando jamás hará lo que quieres y ordenará lo que no quieres.
- [29] Gran maldad es del *que* manda si solapa la maldad del malo.
- [30] Mandar más en casa de un príncipe, a vezes, se da antes al que lo solicita que no al que lo mereçe.
- [31] Do es acepto tu ruego no mandes, porque mandando serás temido y rogando serás amado.
- [32] Jamás ay amistad perfecta do sobre mandar es la demanda.
- [33] El marido *que* se dexa mandar de su muger no es más *que* comer con los pies y <c>andar con las manos.
- [34] La muger que da señales de mandar en casa más *que* su marido, ocasión da *que* a él tengan por neçio y a ella por vana.
- [212rb]
- [35] Mucho va en saber mandar o saber obedesçer; el obedesçer se alcanza con buen juizio y el saber mandar con larga 'speriençia.
- [36] Todos toman la delantera en el mandar y pocos en el obedesçer.

X-OBEDESÇER E OBEDIENÇIA

- [1] Do quiera que estubiere la virtud de la obediencia, allí se halla Dios con su gracia.
- [2] *Christo*<n> perdió la vida por no perder la obediencia.
- [3] No ay obediencia donde no ay resistencia.
- [4] La obediencia es virtud *que* aprovecha siempre al que la tiene y daña mucho al que le falta.
- [5] Al obediente si le faltan armas para ofender no le falta voluntad para obedesçer.
- [6] Si tenemos obligacion de obedesçer a los mayores no se nos da licencia para ser d'ellos juezes.
- [7] No quieras mandar hasta *que* primero sepas obedesçer.
- [8] Sin la obediencia ni podrás en esta vida ser *señor* ni en la otra salvo.
- [212va]
- [9] La fruta quanto más temprana, más estimada y la obediencia quanto es más apresurada es más meritoria.
- [10] Entoncez acava el christiano de obedesçer: quando acaba de vivir.
- [11] Obedesçiendo por fuerça, poco mereçes.
- [12] La muger buena no manda mas obedesçe a su marido.
- [13] La obediencia es madre de la felicidad.

- [14] Quien mal obedeſce al hombre a Dios desobedece.
- [15] Deve el ſubdicto alguna vez dexar de hazer bien por la obediencia y nunca hazer mal aunque ſe lo manden.
- [16] Obedeçe preſto a la verdad.
- [17] Obedeſcer a la juſticia es gran libertad.
- [18] La buena casada obedeſciendo a ſu marido le manda.
- [19] El que ſave obedeſcer ſabe mandar.
- [20] No ay mayor peſtilencia para la república que levantar contra ſu príncipe la obediencia.
- [21] Obedeçer a tu *ſeñor* por amor o vergüenza antes *que* por temor.
- [22] No puede ſer obedeſcido el *que* de todos es tenido por malo.
- [23] El que manda *necesario* es *que* aya obedeſcido.
- [24] El *que* obedeçe con modestia parece que es digno que mande.
- [25] La obediencia del flaco, al poderoso me/dianera ſuele ſer de ſeguridad.

[212vb]

- [26] Obedeſce a tus mayores no sólo a los buenos pero a los *que* no ſon tales.
- [27] Pocos ſon lo *que* no obedeſcan al dinero.
- [28] Más vale la obediencia *que* el ſacrificio.
- [29] Jamás obedeſcerás a tu mayor ſi a ti mismo primero no desobedeçes.

XI-DESOBEDESCE[R, S.L] Y DESOBEDIENCIA

- [1] No ay para Dios igual injuria *que* moſtrar contra Él alguna desobediencia.
- [2] De tenerte en mucho bienes a desobedeçer y de tener a los otros en poco te bienes a ensobervezer.
- [3] Abominable es el hijo *que* a ſus padres desobedeſce.
- [4] La obra matizada de ſobervia e inobediencia no podrá ſer meritoria.
- [5] Abiva el odio el que desobedeze al juſto imperio.
- [6] Gran mérito es no desobedeſcer en las adberſidades.
- [7] Desobedeſciendo al prelado desobedeſces a Dios en cuyo lugar eſtá.

[213ra]

- [8] Desobedeſce a tu voluntad <por obe> por obedeſcer a la voluntad divina en todo y tendrás premio mejor *que* todo.
- [9] Inguria grande haze al príncipe el que a ſu juſticia desobedeſce.
- [10] El verdadero obediente pone ſu querer e no querer en manos de ſu perlado.
- [11] No desobedeſcas a la verdad ni des favor a la mentira.
- [12] Ten por ſiervo malo el *que* desobedeſce a ſu *ſeñor* en lo bueno.
- [13] Quando en el vasallo ſe engendra odio del ſeñor, luego naſce la desobediencia contra él.

XII—SEÑORES

- [1] Sólo Dios es eterno señor, todos los demás sonlo de prestado.
- [2] Los señores tienen cortas las manos para dar y largas orejas para oír.
- [3] En la gravedad del señor bueno no se sufre servirse de mozos livianos.
- [4] No quiera el *señor* que en las cosas de veras le noten de soberbio y en las cosas de burlas [de *s.l.*] liviano.
- [5] Reniega del *señor que* todo lo que le piden promete y de todo lo que promete jamás cosa cumple.
- [6] Diferencia es si el *señor* platica o su criado habla.
- [7] Más *neçesario* es al *señor que* esté bien quisto *que* no que esté muy rico.
- [8] El señor que es tenido en poco, pocas vezes su mandamiento será obedesçido. [213rb]
- [9] Qual el *señor*, tal familia.
- [10] El buen *señor* o príncipe destierra las malas y reforma las buenas costumbres y el culto augmenta de la religión.
- [11] Los grandes *señores* aunque tienen más gozan menos que ninguno.
- [12] Los señores avisados con la potencia se hazen temer y con dádivas se hazen amar.
- [13] En la casa del *señor* no se ha de reprochar el que es de baxa gente engendrado, sino el que es con vicios amançillado.
- [14] Los señores en los pensamientos que tienen y en las palabras que dicen tiénense en mucho y después en las obras *que* hazen y tratos que tratan tiénense en poco.
- [15] El señor neligente no puede hazer siervos solíçitos.
- [16] El *señor* si puede á de dar y no prometer.
- [17] Cuando el *señor* es tañedor los criados son bailadores.
- [18] La mayor *neçesidad que* tienen los señores es de quien les diga verdades.
- [19] De buen señor es olvidar y perdonar injurias y pagar *servicios*. [213va]
- [20] No deven los señores dar lugar *que* el pueblo diga d'ellos por *que* si se desmandan a dezir, atrévense a hazer sobre los señores. Naide osa poner las manos y en secreto muchos se atreven a poner las lenguas.
- [21] Para conservar el *señor* lo ganado el remedio es ser bien quisto, para perderlo presto ser de todos aborreçido.
- [22] El señor que despecha e saca del pueblo más de lo que pueden, de vasallos e amigos haze enemigos.
- [23] Señor loco, perdiçión de su pueblo.
- [24] Los grandes *señores* an de salir con lo *que* enprendieron o dar causa justa por *que* lo dexaron.

- [25] Por el bien común de todos á de travajar el *señor* común de todos.
 [26] La puerta del *señor* al pobre se çierra.
 [27] El *señor* quanto se sintiere más poderoso no olvide *que* es mortal.
 [28] El señor de gana ha de hazer bien porque de gana le sirvan.
 [29] La vida del *señor* á de ser vara con *que* se mida la república.
 [30] Aunque un señor tenga a muchos e muchos, fáltale mucho.
 [31] Guárdese el *señor* de los buenos *que* empobreçió y de los viles *que* enriquezió porque al cabo tornan a quien son.
 [32] Los grandes *señores* más neçesidad tienen *que* les ofrezcan leales corazones *que* ricos presentes.
- [213vb]
- [33] El *señor* *que* verdaderamente es *señor* no basta *que* siembre virtudes en los suyos, sino *que* destierre vicios de su reino e señorío.

XIII—SEÑORÍO

- [1] No ordenó Dios los altos señoríos para que los señores cometan graves delictos, sino que con ellos tengan cuidado dele hazer grandes y notorios *servicios*.
 [2] El *señor* que no premia al bueno no es *señor* y el que lo haze su señorío se adelanta.
 [3] El gran señorío o reino no sufre compañía.
 [4] Señorío ganado por fuerça no es durable.
 [5] El señorío ~~no~~ quiere igual ni compañero.
 [6] Más bale fama segura que señorío peligroso.
 [7] El señorío sin *consejo*, perdiçión de la república.
 [8] Señorío con discordia presto se consume.
 [9] Mientras mayor señorío, mayor temor.
 [10] No tengas por mejor el señorío seguro con mengua *que* la clara fama con honra.
- [214ra]
- [11] El señorío se aumenta con justicia y con tiranía desminúyense los estados.

XIV—ESTADO

- [1] Aquel estado está seguro *que* Dios ampara.
 [2] La variedad de los estados es el fundamento de la disinsión en los pueblos.
 [3] No hay más justa justicia *que* confunda la malicia de los malos *que* en restituir en su estado a los buenos.
 [4] Donde ay mayor alteza d'estados ay mayor hambre de buenos herederos.
 [5] Los estados d'esta vida no son perpetuos.
 [6] Locura es vivir hombre en estado que no querria morir.

- [7] Aquella muerte es desastrada que toma al hombre en mal estado.
 [8] No hay estado en el mundo en el qual haziendo lo que debes no te puedas salvar, ni manera de vivir en la qual el malo si quiere no se pueda perder e condenar.
 [9] No ay estado tan grande en la tierra al qual a un plazer no le sigan mill pesares.
 [10] Reyes algunos por livianas dissensiones pusieron sus personas.
 [11] Por el estado en *que* Dios nos pone podemos conosçer el poco o mucho amor *que* nos tiene.

[214rb]

- [12] Los príncipes *que* guardan *justicia* sus estados ban en aumento.
 [13] Consérvanse los estados con la lealtad de los vasallos.

XV—VASALLOS

- [1] No dexes ser de Dios vassallo por serlo del demonio.
 [2] El príncipe malo haze a su vasallo revelde.
 [3] De la obediencia del vassallo naçe amor en el señor.
 [4] El señor *que* procura injustamente creçer en rentas decreçe del amor de los vasallos.
 [5] No tiene el *señor* tan buena muralla en sus tierras como los corazones de sus vassallos si le son fieles.
 [6] La mayor fuerza y siguridad de los príncipes es el amor de sus vassallos.
 [7] En la guerra justa cosa es qu'el vassallo dé la hazienda al príncipe, si no va a ella de gana a morir con la persona.
 [8] El que es siervo del pecado de necesidad á de ser vassallo del demonio.

[214va]

- [9] Si el vassallo no osa poner las manos en la persona de su señor, osa poner la lengua en su fama y honor.
 [10] Atrevimiento es que el vassallo tome benganza de la injuria quando está el *señor* para castigarla.
 [11] Aunque el *señor* tenga muchos vassallos no por eso dexa [de] comunicarse con sus amigos.
 [12] El señor si no muestra su odio es por no querer, el vassallo si no venga su corazón es por no poder.
 [13] De çerrar las puertas los señores a sus vasallos viene no abrir las entrañas los subdictos a sus *señores*.
 [14] Es tanta la cobdiçia de los señores *que* a hombre pobre virtuoso no le quieren por vassallo y [a *s.l.*] hombre rico y viçioso le atraen con favores e partido.
 [15] El que ofende a Dios vasallo se haze del demonio.
 [16] Se benigno a tus vassallos y liberal con tus criados.

XVI—PRIVANÇA, PRIVADOS

- [1] Los privados hazen al príncipe mal quisto.
- [2] Al hombre de gran privanza no le puede ser fiel ni favorable la fortuna.
- [3] En la corte del rey el poderoso es el privado y el huérfano tarde o nunca oído. [214vb]
- [4] Más privanza tiene un loco con el señor diziendo donaires *que* un sabio dando *consejos*.
- [5] Ninguno es de un *señor* tan privado que con el tiempo no pueda hazerle otro ventaja.
- [6] Siendo privado procura ganar amigos con buenas obras y con chismes falsas no hagas enemigos.
- [7] Usa de moderación con el rey <en> en la privanza visto sea, quanto más privado tanto después aborrecido y mal tratado.
- [8] En los favores de la privanza save ganar amigos y no críes enemigos.
- [9] La privanza con señor viçioso no es honesta ni provechosa.
- [10] Si el privado del *señor* es mal sufrido los pueblos estarán mal contentos.
- [11] Cuando comienza uno a ser privado luego se engríe sobre los otros criados.

XVII—CRIADOS

- [1] El criado que tiene a Dios delante procura no desagradar a quien sirve.
- [2] En la casa del *señor* do reina envidia en los criados jamás falleçe[n] dissensiones entre ellos. [215ra]
- [3] Infame es el *señor* que en su casa consiente criado manzillado de infamia notoria.
- [4] Estando el *señor* triste no es justo el criado se muestre alegre.
- [5] Infelicidad le es al *señor* no tener hijos que le hereden el estado y quedarle criados *que* le çerçenen la fama.
- [6] Más que traidor es el criado a su *señor* que por le llegar hazienda le aparta del amor de su pueblo.
- [7] Si nos va mucho *que* los príncipes sean buenos tanto o mucho más nos va en que sus criados no sean malos.
- [8] Cosa mostruosa es ver un señor *que* no save dezir sino verdades y ver a sus criados *que* no saben sino hablar mentiras.
- [9] Los buenos criados son hijos libres.
- [10] Los malos hijos son siervos codiçiosos.
- [11] Á de responder el *señor* a los *servidores* con nuevas *merçedes* y el criado a las dádivas con *agradeçimiento*.
- [12] El buen *señor* no olvida el *serviçio* ordinario del criado ni la obediencia pronta del súbdito.

XVIII—SÚBDITO E SUBJECCIÓN

- [1] Ser de Dios súbdicto suma felicidad es. [215rb]
- [2] Quien quisiere subjeter a muchos subjétese a sí a la razón.
- [3] La pacificación de los súbdictos gloria es de los señores.
- [4] Si eres súbdicto, obedeze.
- [5] Aquél es mejor señor que tiene mejores súbdictos.
- [6] Si el señor *que* manda es neçio, cómo serán los subditos bien regidos.
- [7] Las obras del prelado *exemplo* son del súbdicto.
- [8] Viviendo en la carne no podemos dexar de estar sujetos a la miseria d'ella.
- [9] Cómo será el súbdito bueno si el *señor* es malo.
- [10] Los males que hazen los súbdictos suelen nasçer del descuido de los señores.
- [11] Todo lo *que* el súbdito obra al exemplo del prelado se atribuye.
- [12] Más se mueve el corazón del súbdicto por lo que su perlado haze que no por lo que le aconseja o dize<s>.
- [13] Hermosa cosa es ser súbdicto de barón bueno aunque sea tirano.
- [14] El que jamás sirvió nunca sabrá ser servido y el que no fue buen súbdicto jamás açertará a ser buen *señor*.
- [15] Del buen varón es sujetarse a la *justicia*; de hombre sovervio jamás sale buen súbdicto. [215va]
- [16] No se sufre que el que es para súbdicto le hagan prelado ni el que es para prelado le consientan ser súbdicto.
- [17] Algunas recreaçiones se permiten en los súbdictos que sería grande escándalo si las tomasen los prelados.
- [18] De la enfermedad de la cabeza redumda corrupçión en los súbdictos.
- [19] El súbdicto verdadero nunca çahiere el *servicio* ni se cansa de servir.

XIX—SERVIÇIO, SERVIR

- [1] Es Dios tan bueno que por pocos *servicios* siempre haze muy grandes *merçedes*.⁷
- [2] No ay *serviçio* tan mal empleado como el que se haze al hombre desconoçido e ingrato.

⁷ Existe al final de esta sentencia una cruz realizada por otra mano, producto, a mi juicio, de una lectura del manuscrito que probablemente funciona como una llamada de atención para algún lector.

- [3] Del hombre malo mal se sirve Dios.
 [4] Desatino es que quieras servir a Dios con solo palabras y al mundo con todas tus fuerças.
 [5] El *que* perfetamente ama, perfecta e aun perpetuamente sirve.
 [6] Más vale perder lo servido que la vida por cobrarlo.
 [7] Galardona a quien te sirve y perdona a quien te ofende.
 [8] El serviçio de por fuerça a naide agrada.
 [9] Si de gana quieres servir a Dios de gana huye del mundo.
 [10] No es nuevo cada uno haitarse del *señor* a quien sirve.

[215vb]

- [11] Muchas más cosas son las que buscamos que no de las que nos servimos.
 [12] Los servicios que los príncipes reçiben son muchos y las merçedes que hazen pocas.
 [13] Menos trabajo es servir por amor *que* por fuerça.
 [14] El que más tiempo sirvió al mundo aquél sale de su casa más crudamente maltratado.
 [15] A vezes sirven mejor los pocos que los muchos.
 [16] De *qualquier* servicio *que* de voluntad haze el que te ama, no debes pensar ser engañoso o infame.
 [17] Aquél sirve bien *quien* sirve de gana y aquél mal que sirve por fuerza.
 [18] No sirvas a Dios como se te antoja sino como Dios quiere que le sirvas.
 [19] De mala condiçión proçede al que se sirve con buenas obras le seas tú corto aun de buenas palabras
 [20] El serviçio forçoso tenle en poco, el boluntario en mucho.
 [21] El serviçio voluntario es de corazón libre, el de por fuerza dura servidumbre.

XX-SIERVO, SERVIDUMBRE, ESCLAVO⁸

[216ra]

- [1] No aya cerça de Dios siervo o *señor*.
 [2] Tu siervo antes te ame que te tema.
 [3] Cruel servidumbre es el noble dever dinero.
 [4] No mires al siervo *que* te aconseja, sino *que* tal consejo te da.
 [5] Siervo fiel, riqueza para su dueño.
 [6] Aquél es buen siervo que tiene vivo el cuidado de su señor.
 [7] Tu esclavo si quieres que te sirva como esclavo no le trates como a amo: qué guerra más justa que la que es por quitar de sobre sí la servidumbre.
 [8] El buen siervo así trabaja no viendo el *señor* como si estubiese presente.

⁸ La representación gráfica:] *clauo*, refleja la costumbre de indicar la condición de esclavitud con la figura de una s y un clavo.

- [9] Mejor es señorío letigioso *que* paçífica serbidumbre.
 [10] Al siervo que no castigas no le amas.
 [11] Servir al malo, abominable servidumbre.
 [12] El que toma enprestado, siervo es de quien le empresta.
 [13] Si oy pierde el siervo la vida, aplazado queda el amo para mañana.
 [14] La servidumbre semejante es a la muerte.
 [15] Siervo lisongero no es bueno para casa.
 [16] Menor pena es la muerte vreve que no la servidumbre larga.
 [17] Más vale la humillde servidumbre *que* la ensalzada sobervia.
 [18] Toda servidumbre fuera es de naturaleza.

[216rb]

- [19] No es siervo el que es livertado *para* escojer lo que quiere.
 [20] Más vale servidumbre en paz quieta que no señorío en guerra perpetua.
 [21] Busca antes amigos que siervos, éstos te sirven por fuerza los otros con gana.
 [22] Aleboso es el siervo que del bien del *señor* no se goza e de su mal no se entristeçe.
 [23] Mal siervo es el que no procura el bien al *señor*.
 [24] Aquél es si[e]rvo que es libre de cuerpo y de alma cauptivo y aquél es libre que es siervo del alma y cauptivo del cuerpo.
 [25] Tantos enemigos tienes quantos siervos en tu casa sustentas.
 [26] Es Dios verdadero *señor* porque no á menester siervo que le sirva y el siervo no puede vivir sin este *Señor*.
 [27] Menos *que* siervo es el *señor* que teme a los siervos.
 [28] Toda servidumbre es miserable.
 [29] Tantos enemigos tienes quantos siervos sustentas, e no eran enemigos mas hezimoslos.
 [30] El siervo sesudo los libres le sirven.
 [31] Género de servidumbre es la constreñida libertad.

[216va]

XXI-LIBRE, LIBERTAD

- [1] El que a Dios ofende pierde *justamente* el previllegio de libre.
 [2] Sírvete de corazón libre con amor y no de captivo aherrojado con temor.
 [3] El nombre de libertad es dulce.
 [4] No es libre el que [no *del.*] cobdiçia lo que no puede haver.
 [5] El esclavo huelga de verse libre y mucho más el viejo virtuoso de averse escapado de los viçios.
 [6] El que [no] tiene libertad qué puede y el que no tiene salud qué vale.
 [7] Natural cosa es hal hombre ser inclinado a la vertad y aborrezzer serbidumbre.
 [8] No es libre el que a sí no se manda.

- [9] Aquél es libre que vive sin cobdiçia.
 [10] La libertad no tiene precio.
 [11] Según la libertad que tienen los reyes émosles de agradecer las buenas obras que hazen y mucho más de los vicios de que carezen.
 [12] No llames libre al que a los vicios se sujeta.
 [13] Más bale que el bueno muera con libertad *que* no que viva en servidumbre.
 [14] No se llama libre el que en libertad naçe sino el que en libertad feneçe.
 [15] Allí está la libertad donde permanece la nobleza.
 [16] Tiene tanta libertad la muerte *que* a los armados mata en la guerra y a los desarmados consume en la paz.

[216vb]

- [17] A hombre libertado no le amenaza.
 [18] Gran bien es a los mortales tener libertad para mandar a muchos y no tener obligación de obedecer *alguno*.
 [19] No es razón *que* las personas *que* naturaleza hizo libres que alguna ley las haga esclavas.
 [20] Por ningún preçio es comparada la libertad.
 [21] No tanto mal haze el que al libre por fuerça haze captivo como el que lo consiente pudiéndolo estorbar.
 [22] El ánimo que no es libre de viçios no puede bien exerçitarse en obras exçelentes.
 [23] Aquél summamente es libre *que* obedeçe a Dios.
 [24] Aquél es libre que no está sujeto a alguna torpeza.
 [25] La libertad costrefida, género es de servidumbre.
 [26] Susténtate otro no eres libre, vive de lo tuyo y serlo as.
 [27] La libertad entre todas las cosas es la más favorable.
 [28] Cuanto más libre el *señor* tanto más aparejado para pecar.
 [29] Más vale libertad con muerte, *que* ganas <que> de captiverio con vida.
 [30] No cave maliçia con virtud, ni captivorio con libertad.

[217ra]

XXII—CAPTIVERIO, CAPTIVO

- [1] Gran ceguera del hombre es morir en captiverio del demonio y no vivir en libertad con Dios.
 [2] Mejor es muerte buena *que* vil captiverio y tarde.
 [3] El captiverio casi a muerte se compara.
 [4] Más crudo es el captiverio de los vicios que el de<e>l enemigo.
 [5] Más te vale morir libre y luego, que vivir en captiverio y tarde.
 [6] Ay hombres tan captivos de lo que tienen que dan por tan mal empleado lo que consigo gastan como lo que los ladrones hurtan.
 [7] El hombre captivo de pocas cosas toma contentamiento.

- [8] Mayor captiverio es tener el corazón cargado de cuidados que no los pies de prisiones de grillos.
- [9] El savio más ama la muerte con libertad *que* no la vida con captiverio.
- [10] La libertad que viene después de captiverio más alegra.
- [11] Las influencias celestiales no captivan ni fuerzan el ánimo del hombre.
- [12] Aquél es verdaderamente captivo que cometió obras de perpetuo infierno.

XXIII—INFIERNO

[217rb]

- [1] La mayor pena del infierno es no ver a Dios.
- [2] El infierno atormenta al malo y la mala muger al malo y al bueno.
- [3] La vida del mal casado debaxo es del infierno.
- [4] Ni el fuego material quema la salamandria ni el infierno puede jamás abrasar al justo.
- [5] La casa del cielo tiene triste y angosta portada y muy [*ilegible*] [buena s. l.] morada, la del infierno alegre y ancha portada y mala y triste morada.
- [6] La desesperación camino es para el infierno.
- [7] No arden en el infierno los vicios que cometimos sino la voluntad *que* de hazerlos tubimos.
- [8] El pecado mata al ánima y la desesperación la lleva al infierno.
- [9] La invidia prenda es del infierno.
- [10] El pueblo quando peca teme al juez y por las leyes les haze vivir bien, a los reyes o el amor de Dios o temor del infierno les haze *que* no hagan todo lo que quieren y que en los vicios se refrenen.

[217va]

- [11] Cruera en el infierno jamás se ve arta.
- [12] La virtud que dura no teme infierno.
- [13] Por justo juicio de Dios es condenado a llamas del infierno el que viviendo no supo matar sus cobdiçias.
- [14] La memoria del infierno deshecha al fuego de la lujurria quando nos convate.
- [15] Más trabajos pasan los malos por el infierno que los buenos por el cielo.
- [16] Cometer ofensa contra Dios muerte es del ánima, permanecer en ella es parar en el infierno.
- [17] De tantos infiernos es digno el prelado de quantas neligencias fuere conbenzido.
- [18] El infierno está lleno de sanctos deseos y el reino del ci[e s.]lo de buenas obras.
- [19] Si no te dispierta el temor del infierno, abívete siquiere la cobdiçia de la gloria que pierdes.
- [20] Consigo lleva el infierno do quiera que el demonio vaya.

XXIV—DEMONIO

- [1] Dios quiere *que* hagamos lo que devemos y el demonio todo lo que queremos.
- [2] Es el demonio tan flaco que a naide puede benzer sino al que no le osa resistir. [217vb]
- [3] El demonio no entra donde está la paz aposentada.
- [4] Al carnal y cobdiçioso<s> más familiarmente se junta el demonio porque si en otros vicios soličita en estos sirve e acompaña.
- [5] Mucha parte del mundo pesca el demonio con el vizio de la carne.
- [6] Al que Dios desampara más le irá porque el demonio le acoje.
- [7] El demonio no puede entrar en *nuestra* ánima si no le admitimos, ni Dios se save ir del corazón si no le despedimos.
- [8] Jamás el demonio nos da onza sino para después perdinos quintas.
- [9] Muy poco puede el demonio con quien le tiene en poco.
- [10] El ofiçio de Dios es sacar del mal bien, el demonio sacar del bien mal.
- [11] No ay mayor indiçio de ir nosotros perdidos que consentir Dios que seamos del demonio engañados.
- [12] El demonio a quien le sirve da jarrete por pulpa y contrapeso por [peso *i. l.*] y burlas por veras. [218ra]
- [13] La maldad del demonio aprovecha a vezes para meresçimiento a los buenos.
- [14] El demonio busca lo que él quiere y no procura por lo que a Dios conviene.
- [15] No quanto el demonio quiere y procura dañar le suelta Dios la rienda a su maliçia.
- [16] La soličitud del demonio es ensuçiar el bueno con culpa.

XXV—CULPA

- [1] Muchas vezes castiga Dios un reino que no tubo culpa por la culpa de uno.
- [2] La culpa contra Dios cometida, penitençia la deshaze.
- [3] Doblada comete la culpa el que sabe el bien y obra el mal.
- [4] Tomo tan a sus cuitas Jesu Christo, *Nuestro* Señor, *nuestras* culpas como si el las huviera cometido.
- [5] Conforme a razones sean partiçioneros de la pena los que fueron compañeros de la culpa del mal de la pena.
- [6] La culpa sola es la que lleva el hombre al infierno.
- [7] Culpa es entremeterse en la cosa que no te perten[e]çe. [218rb]
- [8] Seguro y fuerte muro es estar sin culpa.

- [9] Todo lo superfluo es culpable.
 [10] Ninguno puede ser defraudado del bien supremo sino por propia culpa suya.
 [11] Por el maleficio de pocos no se ha de hechar la culpa a todos.
 [12] Conoce la poquedad de tu culpa y no te engreirás en la buena obra.
 [13] Los que fueron densos en la culpa sean herederos de la pena.
 [14] Abominable cosa es acusar al *que* carece de culpa.
 [15] Quien quisiere estar seguro de caher en culpa mortal, deve de huir la venial.
 [16] No saberse tu culpa no te haze sin ella.
 [17] La culpa *que* tú cometes no quieras *que* otro por ti la pague.
 [18] La culpa *pública* no sufre corrección secreta.
 [19] Cosa digna es *que* no carezca de pena el que no careció de culpa.
 [20] La culpa de un pe<e>cado puede ser pena a toda una hueste.
 [21] A vezes no se conoze el mal de la culpa hasta *que* llega la severidad de la pena.
 [22] Pues las penas vienen por las culpas, más se deven sentir las culpas que las penas.

[218va]

XXVI—PENAS

- [1] Sufré mansamente la pena *que* Dios te inbía por tu culpa.
 [2] No penes por lo que no puedes aver.
 [3] Los que poco tienen con poca pena lo dexan.
 [4] Mayor pena mereçe el padre por lo *que* consiente, que no mereçe el hijo por las travesuras que haze.
 [5] Muchas vezes paga el hombre las pena[s] que no deve.
 [6] Más pena se avía de dar al hombre sabio por la liviandad que hizo *pública*, que no al hombre simple que cometió delicto grande secreto.
 [7] La pena que sin culpa viene más ofende.
 [8] Partida para más largo camino da más pena.
 [9] Considerando las penas ajenas se metigan algún tanto las *nuestras*.
 [10] La pena es medicina con *que* se cura la culpa.
 [11] Buena es la pena *que* saca ganancia.
 [12] Alivio es de la pena llorar la causa.
 [13] Injusta es la pena en el *que* carece de culpa.
 [14] El padecer sin consuelo es padecer al doblo la pena.
 [15] La pena es ver morir los buenos y virtuosos pero mayor lo es ver vivir a los malos y viciosos.
 [16] Sintiendo pena la sensualidad a vezes se recrea la razón.
 [17] La pena injusta acarrea dolor.

[218vb]

3XXVII—DOLOR

- [1] El dolor de la ofensa contra Dios hecha en contentamiento para; comiézese dolor *entre* amigos.
- [2] El dolor que resçive consejo no es muy grave.
- [3] Si te viniere dolor no perseveres en él.
- [4] El ave estando con dolo[r *s.l.*] no canta.
- [5] No es de hombre prudente afloxar las riendas al demasiado dolor.
- [6] El dolor al daño no trae provecho alguno ni puede quitarle, antes añade daño sobre daño.
- [7] Dificultosa cosa es templar el justo dolor.